

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2001

Señores:

**Accionistas de INMOBILIARIA ISLA BELLA ISLABELL S.A.
Ciudad.**

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2000.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una Utilidad del Ejercicio de US\$890.26, que después de los siguientes descuentos: Por amortización de Pérdidas de Años Anteriores por US\$222.57, el 15% Participación de Trabajadores de US\$100.15 y del Impuesto a la Renta por US\$141.89, queda una Utilidad a repartir a socios de US\$425.65. Se registra el Resultado por Exposición a la Inflación y Corrección de Brechas que dió un saldo deudor de US\$232.31, por lo cual se contabilizó en la cuenta Otros Gastos no Operacionales.

La compañía ha cumplido con el requisito de aplicar la NEC 17 para efectos de la convertibilidad de los Estados Financieros de sucres a dólares, dando como resultado lo anteriormente mencionado.

Para el efecto estoy adjuntando los Estados Financieros del referido ejercicio, del cual se deduce la situación real y exacta de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2000.

Por lo tanto, solicito a ustedes que, luego de la revisión y deliberaciones del caso, se sirvan aprobar este informe y los Estados Financieros anexos, o en su defecto, de ser el caso, disponer las rectificaciones de los mismos.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el próximo ejercicio económico los Estados Financieros reflejen utilidades para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Atentamente,



**Pedro Pincay Cruz
Gerente General**

